

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**3316** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, Organismo Autónomo relativo a la Información Pública de concesión por modificación de características de un aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas, Sección C, tomo 1, hora 180. T.M. Montealegre del Castillo (Albacete).*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del Texto Refundido de la Ley de Aguas, en este Organismo se tramita un expediente de concesión por modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas inscrito en el Registro de Aguas, sección C, tomo 1, hoja 180.

La modificación consiste en la disminución de la superficie regable y permuta pasando de 62,80 ha inscritas a 27,84 ha. y en la eliminación de tres sondeos en puntos de coordenadas aproximadas UTM ETRS89 646410.4296532, UTM ETRS89 646211.4297078 y UTM ETRS89 646620.4297353.

La reducción de la superficie regable implica una reducción del volumen máximo anual. Manteniendo la dotación media que figura inscrita para el aprovechamiento en la sección C (5.000 m<sup>3</sup>/ha) se obtiene un volumen máximo anual de 139.200 m<sup>3</sup>. Ello supone una reducción del volumen máximo anual de 174.800 m<sup>3</sup>.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de Un Mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente tramitado se exponen a continuación:

Expediente: APM-112-2022

Titulares: Ramona Celia Pina Muñoz

Josefa Imbelón Pina

Isidro Imbelón Pina

María Isabel Pina

Paraje: "Peña de la Miel" y "Los Molares"

Término Municipal: Montealegre del Castillo

Masa de Aguas Subterránea: 070.002 Sinclinal de la Higuera

Clase y Afección: Regadío

Volumen Máximo Anual: 139.200 m<sup>3</sup>/año

Superficie: 27,84 ha

Dotación Regadío 5.000 m<sup>3</sup>/ha/año

Caudal Instantáneo: 20 l/s

Caudal Medio Equivalente: 4,4l/s

Plazo Concesional: 25 años desde el otorgamiento de la concesión.

Características del Punto de Captación:

Denominación	Profundidad (m)	Diámetro (mm)	Potencia instalada (CV)	UTM (ETRS-89)	Caudal (l/s)
Sondeo 4	18 m de pozo y 160 m de sondeo	1.500 el pozo y 500 mm el sondeo	7,5	647476,4297004	18,5

Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, el expediente podrá ser consultado en la página web del Organismo <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Murcia, 24 de enero de 2024.- Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240003678-1